



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 007 - 2012/SUNAT

DEJA SIN EFECTO Y ENCARGA A TRABAJADORES EN LOS CARGOS DE INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 13 ENE. 2012

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el diario oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 309-2010/SUNAT se encargó al señor Horacio Javier Barrios Cruz en el cargo de Intendente Nacional de Administración y al señor José Luis Zavaleta Pinedo en el cargo de Gerente Administrativo de la Intendencia Nacional de Administración;

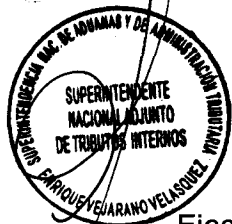
Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas a que se refiere considerando precedente, y en consecuencia, encargar a las personas que asumirán los citados cargos, los cuales son considerados de confianza, de acuerdo a la Resolución Suprema N.º 105-2008-EF que aprobó la modificación y actualización del Cuadro de Asignación de Personal de la SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º de la Ley N.º 27594 y los incisos i) y u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 16 de enero de 2012, las encargaturas de las siguientes personas en los cargos de confianza que a continuación se señalan, dándoseles las gracias por su desempeño en la labor encomendada:

Intendente Nacional de Administración
Horacio Javier Barrios Cruz





Gerente Administrativo
José Luis Zavaleta Pinedo

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 16 de enero de 2012, en los siguientes cargos de confianza a las personas que a continuación se señalan:


Intendente Nacional de Administración
María Isabel Lecca Reaño

Gerente Administrativo
Mónica Milagros Arriola Morales, con retención de su cargo de Asesor de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas.



Regístrese, comuníquese y publíquese




TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA